



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

**C. DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,
PREIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo fracción I y III y 116 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo **día 30 del mes de enero de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala Guadalupe Victoria (Usos Múltiples)**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - a) REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO;
 - b) REFORMAS A LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE DURANGO;
 - c) REFORMAS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO; Y
 - d) REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE DURANGO; TODAS PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A FIN DE ACTUALIZAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) EN CADA UNA DE ELLAS
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 27 de Enero de 2017

**LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ
COORDINADOR DEL I.I.E.L.A.J.**



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

**C. DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo fracción I y III y 116 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo **día 30 del mes de enero de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala Guadalupe Victoria (Usos Múltiples)**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - a) REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO;
 - b) REFORMAS A LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE DURANGO;
 - c) REFORMAS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO; Y
 - d) REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE DURANGO; TODAS PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A FIN DE ACTUALIZAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) EN CADA UNA DE ELLAS
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 27 de Enero de 2017

**LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ
COORDINADOR DEL I.I.E.L.A.J.**



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

**C. DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo fracción I y III y 116 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo **día 30 del mes de enero de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala Guadalupe Victoria (Usos Múltiples)**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - a) REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO;
 - b) REFORMAS A LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE DURANGO;
 - c) REFORMAS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO; Y
 - d) REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE DURANGO; TODAS PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A FIN DE ACTUALIZAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) EN CADA UNA DE ELLAS
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo., 27 de Enero de 2017

**LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ
COORDINADOR DEL I.I.E.L.A.J.**